EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE COMBITA

C E R T I F I C A

1. Que el proyecto de inversión denominado **"CAPACITACIÓN A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA, BUSCANDO EL MEJORAMIENTO DE TODOS LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TEMAS RELACIONADOS CON NORMATIVIDAD VIGENTE, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CÓMBITA RENACE 2024 - 2027" s**e encuentra incluido en el proyecto "**FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE CÓMBITA, BOYACÁ**" con numero de certificación de registro **BPIN 202500000003164** del 14 de Enero de 2025.

2. Que el proceso da cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal denominado "Combita Renace 2024 – 2027":

- **Línea Estratégica IV:** Renace la Justicia Institucional – Sector (45) – Gobierno territorial
- **Programa 22:** Cómbita fortalece a las juntas de acción comunal, promueve la creación de veedurías y abre espacios de participación para toda la comunidad.
- **Programa Presupuestal 3**: Fortalecimiento del buen gobierno para el respecto y garantía de los derechos humanos.
- **Objetivo de Programa:** Mejorar la administración y gestión institucional y territorial
- **Metas de Producto:** Realizar 3 campañas durante el cuatrienio de sensibilización para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal.
- **Indicador:** Entidades asistidas técnicamente.

La validez de esta certificación será hasta el **31 el diciembre de 2025**,

Se expide en el municipio de Cómbita, a los veinticinco (25) días, del mes de Julio de (2025)

IVÁN FERNANDO HERNÁNDEZ GALVIS
Secretario de Planeación Y Gestión Territorial

Elaboro: Andrés Felipe Sarmiento Suarez – Profesional de Apoyo Secretaria de planeación y GT
Reviso: Iván Fernando Hernández Galvis – Secretario de Planeación